HECHOS RELEVANTES

27 de abril

Informa que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener S.A. celebrada el día 26 de abril de 2011, se acordó distribuir aproximadamente el 100% de las utilidades del ejercicio 2010 equivalente a US$169.770.328,26; mediante el reparto de un dividendo definitivo adicional de US$0,0119880 por acción por un total de US$96.739.552,01, correspondiente al 56,98% de las utilidades del ejercicio 2010, al que deberá sumarse el dividendo provisorio de US$0,00905 por acción distribuido durante el mes de enero del presente año por un total de US$73.030.776,25, correspondiente al 43,02% de las utilidades del ejercicio 2010. Adicionalmente, en la misma Junta se acordó distribuir un dividendo definitivo eventual con cargo a la "reserva de dividendos propuestos" de US$0,0089220 por acción que totaliza la cantidad de US$71.997.858,77, correspondiente al 24,76% de la cuenta "reserva de dividendos propuestos". Por tanto, el monto total de la distribución aprobado por la Junta, incluyendo los dividendos con cargo a las utilidades del año 2010 y el dividendo eventual a cargo de la reserva de dividendos propuestos es equivalente a US$241.768.183,03. Este dividendo se pagará en dinero a partir del día 6 de mayo de 2011.

7 de junio

Hecho esencial
Informa que el 6 de junio de 2011 y en el contexto del desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, cual es titular, AES Gener S.A. suscribió con Aguas Andinas S.A. un Convenio relativo fundamentalmente a la utilización en el PHAM de los recursos hídricos de la Laguna Negra y Laguna Lo Encañado.

14 de julio

Hecho esencial
Informa respecto de AES Gener S.A., que en dicha fecha ha anunciado su intención de:

a) Emitir y colocar en los mercados internacionales y al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, bonos de largo plazo por hasta un monto máximo de US$475.000.000 y con un vencimiento de hasta 10 años desde la fecha de su colocación (los "Bonos 144-A"). Dichos Bonos 144-A tendrán como objeto, entre otros, la permuta de todo o parte de aquellos bonos por un monto de US$400.000.000 que AES Gener colocó en los mercados internacionales, con fecha 22 de marzo de 2004, con una tasa de interés del 7,50% y que vencen el año 2014, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Bonos Extranjeros Originales"), por los Bonos 144-A o el rescate voluntario de los Bonos Extranjeros Originales por dinero efectivo, respectivamente, todo ello de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el documento en idioma inglés denominado *Tender and Exchange Offer and Consent Solicitation*. Esta transacción se efectuará conforme a la legislación extranjera y cada tenedor de Bonos Extranjeros Originales podrá permutar o solicitar el rescate de sus bonos conforme a las reglas de dicha oferta; y

b) Adquirir total o parcialmente los Bonos Serie Q emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 9 de noviembre de 2007 bajo el Nº 517 (los "Bonos Serie Q"), concediendo a todos los tenedores de los Bonos Serie Q la opción de rescate anticipado voluntario conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Nº18.045, Ley de Mercado de Valores. El rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie Q está sujeto a la condición de que con anterioridad a la fecha de rescate, AES Gener emita y coloque con éxito los Bonos 144-A.

27 de julio

Hecho Esencial
Informa que en sesión de Directorio N°567 celebrado en dicha fecha, se aprobó la constitución de una filial de la filial Norgener S.A., que se denominará Alto Maipo SpA, cuyo único accionista será Norgener S.A. y cuyo capital inicial será de cien millones de pesos. Esta nueva compañía será el vehículo legal a través del cual se desarrollará el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Hecho Esencial
Informa la renuncia del Sr. Jorge Rodríguez Grossi al cargo de director titular y como miembro del Comité de Directorio de AES Gener S.A. El directorio acordó elegir en su reemplazo, como director titular al Sr. Radovan Roque Razmilic Tomicic. Asimismo, se dejó constancia de que el Sr. Britaldo Soares actuará como director suplente del Sr. Razmilic.

25 de agosto

Informa que en la sesión ordinaria de Directorio N° 568 de AES Gener S.A., celebrada el día 24 de agosto de 2011, se acordó distribuir la cantidad de US$79.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, mediante el reparto de un dividendo provisorio de 0,0097900 por acción. Este dividendo se pagará en dinero a partir del día 14 de septiembre de 2011 en las oficinas de la empresa SERCOR S.A., en su condición de Administrador del Registro de Accionistas de AES Gener S.A. El pago se realizará en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos a elección de los accionistas.

26 de agosto

1) Hecho Esencial
Informa que en la sesión ordinaria N° 568 celebrada el 24 de agosto de 2011, el Directorio de AES Gener S.A., acordó una Política General de Habitualidad, que permiten a la sociedad celebrar operaciones con partes relacionadas, sin cumplir con los requisitos y procedimientos mencionados en los numerales 1) a 7) del citado artículo de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

2) Informa que en la sesión ordinaria N° 568 celebrada el 24 de agosto de 2011, el Directorio de AES Gener S.A. designó al Director Titular señor Radovan Roque Razmilic Tomicic como miembro del Comité de Directores, en reemplazo del señor Jorge Rodríguez Grossi.